II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

3932 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 30 de octubre de 2026, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 6 de octubre de 2026, que aprueba y ordena la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingresar, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Auxiliar (Grupo C, Subgrupo C2), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Resolución de 13 de marzo de 2026, así como determina los lugares, fecha y hora de celebración del ejercicio único (BOC n.º 204, de 13.10.2026).*

Primero.- Mediante Resolución de 26 de agosto de 2026, de esta Dirección General (BOC n.º 176, de 2.9.2026), se aprobó y se ordenó la publicación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingresar, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Auxiliar (Grupo C, Subgrupo C2), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Resolución de 13 de marzo de 2026 (BOC n.º 57, de 24.3.2026), en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2023, aprobada mediante Decreto 439/2023, de 18 de diciembre, a la que se acumulan y se convocan plazas de las Ofertas de Empleo Público de los años 2024 y 2025, aprobadas por Decreto 207/2024, de 16 de diciembre, y Decreto 188/2025, de 15 de diciembre, respectivamente.

Segundo.- A la vista de las subsanaciones presentadas y tramitadas, mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 6 de octubre de 2026, se aprueba y se ordena la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingresar, por el sistema general de acceso libre, en Cuerpo Auxiliar (Grupo C, Subgrupo C2), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Resolución de 13 de marzo de 2026, así como se determinan los lugares, fecha y hora de celebración del ejercicio único (BOC n.º 204, de 13.10.2026).

Tercero.- Advertidos errores en la confección de la citada lista definitiva de personas admitidas y excluidas cuya subsanación procede, se requiere la corrección de errores de la misma.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con las competencias atribuidas a la Dirección General de la Función Pública en el artículo 76 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, aprobado por Decreto 108/2024, de 31 de julio (BOC n.º 156, de 8.8.2024), y de lo establecido en la Resolución de 21 de marzo de 2024, de esta Dirección General, por la que se dictan instrucciones en relación con la protección de datos personales de las personas participantes en procesos selectivos y por la que se adoptan medidas de transparencia en la ejecución de los procesos selectivos derivados de la Oferta de Empleo Público del año 2020 y siguientes, de la Ley 2/2025, de 26 de junio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público

de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas, y de las atribuidas a las Jefaturas de Servicio por el artículo 27.a) del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, esta Dirección General

R E S U E L V E:

Primero.- Subsanación.

Proceder a la corrección de los errores advertidos, contenidos en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.- Modificación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Modificar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas aprobada por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 6 de octubre de 2026, por la que se aprueba y se ordena la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingresar, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Auxiliar (Grupo C, Subgrupo C2), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Resolución de 13 de marzo de 2026, así como se determinan los lugares, fecha y hora de celebración del ejercicio único (BOC n.º 204, de 13.10.2026).

Tercero.- Publicidad de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

1. La lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo de referencia, con indicación del número de solicitud, apellidos y nombres de las personas aspirantes, Documento Nacional de Identidad anonimizado y situación de admitido o excluido, se publicará junto a la presente Resolución en la web de la Dirección General de la Función Pública.

2. Dicha lista, en cumplimiento de lo establecido en el apartado quinto de la Resolución de 21 de marzo de 2024, de esta Dirección General (BOC n.º 68, de 5.4.2024), podrá ser consultada por las personas aspirantes a través del siguiente enlace: https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sirhusprocsel/psadmitidosexcluidos/

Cuarto.- El resto de la Resolución de 6 de octubre de 2026 (BOC n.º 204, de 13.10.2026) permanece invariable.

Quinto.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de Canarias y en la página web de la Dirección General de la Función Pública.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2026.- El Director General de la Función Pública, p.d.f., la Subdirectora de Selección y Provisión del Empleo Público, Demelza García Marichal.

ANEXO

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS C211L26:

- ***5975** Mónica Rodríguez Rodríguez.

- ***0034** Diego Francisco Fariña Vega.

- ***1501** José Manuel Calero Medina.

- ***1781** Betania López Martínez.

- ***4745** María López Iglesias.